

yor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración Civil de segunda clase. Don Antonio Vicente Corral Bernad.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección de Personal y en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934 en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declarar jubinado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 14 de junio de 1961 por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por don Luciano Loriente Loriente, Secretario del Juzgado de Paz de El Coronil

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se desestima el recurso de alzada interpuesto por don Luciano Loriente Loriente, Secretario del Juzgado de Paz de El Coronil (Sevilla), contra el acuerdo de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla, que le separó del cargo de Secretario de la Justicia Municipal, y se confirma el referido acuerdo, causando baja en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1961.—P. D. R. Oreja

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

ORDEN de 15 de junio de 1961 por la que se promueve a la segunda categoría de Juez comarcal a don Pedro Inigo Gómez.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, este Ministerio ha tenido a bien promover a la segunda categoría de Juez comarcal, con el haber anual de 26.640 pesetas, a don Pedro Inigo Gomez, Juez comarcal de Garrovillas, asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 12 de junio del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1961.—P. D. R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 15 de junio de 1961 por la que se promueve a la segunda categoría de Juez comarcal a don Diego Granados García.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, este Ministerio ha tenido a bien promover a la segunda categoría de Juez comarcal, con el haber anual de 26.640 pesetas, a don Diego Granados García, Juez comarcal en situación de supernumerario asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 12 de junio del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1961.—P. D. R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se dispone el reintegro al servicio activo de doña María de los Angeles Lozoya Rico, Auxiliar de la Administración de Justicia.

Accediendo a lo solicitado por doña María de los Angeles Lozoya Rico, Auxiliar de tercera del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo prevenido en las disposiciones orgánicas vigentes,

Esta Dirección General acuerda reintegrarla al servicio activo en el expresado cargo, con el haber anual de 11.160 pesetas y gratificaciones en vigor, destinándole a prestar sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Lorenzo del Escorial.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la categoría especial al Médico forense don Manuel Sancho Lobo.

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Médico forense de categoría especial del Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Barcelona, vacante económica producida por excedencia de don Juan Criado Luque, cuya provisión ha correspondido al segundo de los turnos que determinan los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 23 y 26 del Reglamento para su aplicación, de 8 de junio de 1956.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en las citadas disposiciones, acuerda nombrar para desempeñarla a don Manuel Sancho Lobo, Médico forense de primera categoría, con ascenso, y destino en el Juzgado de Instrucción de Castro del Río, promoviéndole a la categoría especial, con el haber anual de 32.880 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, por ser el único concursante.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a don Miguel Gómez Reina a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal.

Con esta fecha y antigüedad del día 24 de mayo último, se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal a don Miguel Gómez Reina.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso previo de traslado anunciado para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales entre Secretarios en activo de la segunda categoría.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 31 de mayo último, para la provisión en concurso previo de traslado de Secretarías de Juzgados Municipales entre Secretarios en activo de la segunda categoría,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de la Secretaría que se relaciona al solicitante que a continuación se indica:

Don Manuel Ubeda Crespo.—Destino actual: Algeiras. Secretaría para la que se le nombra: Villarreal.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados Municipales de Pamplona número 1 y Arcos de la Frontera, las que deberán pasar a ser provistas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.